



Hable con el programa

La W con Julio Sánchez Cristo



LA W RADIO

Actualidad

Fiscalía Anticorrupción investiga actuaciones de Ricardo Roa en campaña de Petro

Grupo de contadores forenses establece si el hoy presidente de **Ecopetrol** cometió irregularidades en el manejo y reporte de cuentas de la campaña presidencial.



Gustavo Petro y Ricardo Roa | Fotos: Colprensa



— Daniel Coronell ✕ 15/09/2025 - 7:21 h COT

La Fiscalía 50 adscrita a la Dirección Especializada contra la Corrupción, está **investigando actuaciones del hoy presidente de **Ecopetrol**, Ricardo Roa**, cuando se desempeñaba como gerente de la campaña de Gustavo Petro.

En las últimas horas, varios medios de comunicación recibieron un oficio firmado por Luisa Fernanda Ramos León, **del grupo de contadores forenses del Cuerpo Técnico de Investigaciones de la Fiscalía**.

- **Lea también: **Ecopetrol**** decidió pagar 42 millones de dólares de Termomorichal sin evaluar otras alternativas

La comunicación señala que la Fiscalía anticorrupción dispuso **el pasado martes, 9 de septiembre**, que los medios de comunicación contactados revelen todas las órdenes de publicidad de la campaña del presidente Gustavo Petro.

Específicamente, **los medios oficiales deben entregar a la mayor brevedad contratos, facturas de venta, recibos de caja, soportes de transferencias electrónicas y facturas anuladas "referente a los servicios prestados a la campaña presidencial 2022 para la Coalición Pacto Histórico, la Campaña Presidencial del candidato Dr. Petro Gustavo 2022 o su gerente de campaña Ricardo Roa"**.

El requerimiento también dice que esta orden de Policía Judicial fue avalada por el Juzgado Primero Municipal con función de control de garantías **en una audiencia que tuvo lugar el pasado lunes, 8 de septiembre**.

Una de las tesis que siguen los investigadores es que algunos servicios publicitarios prestados a la campaña Petro Presidente **no figuran en los libros oficiales y que fueron omitidos deliberadamente** para borrar una posible violación de los topes legales de gastos de campaña.

Si esa conducta llegare a probarse, **el gerente de la campaña y actual presidente de **Ecopetrol**, Ricardo Roa**, estaría incurso en los delitos de falsedad ideológica en documento privado y fraude procesal.

Últimas Noticias

Trasladan a alias 'Chinga Pipe' a cárcel de máxima seguridad tras ola de violencia en Cali

"Esperamos que Colombia sea certificada": alcalde Carlos Fernando Galán

En Norte de Santander se jugará el Torneo por la Vida en el Catatumbo

¿Cómo defenderse de la desinformación en las elecciones?

Entérese de las noticias del día en La W con Julio Sánchez Cristo

Autoridades en Bogotá se alistan para nuevas manifestaciones de moteros

Stories W Radio



Peláez y De Francisco

Programa La WRadio

Peláez y De Francisco

- **Más información:** Magistrados del CNE pedirán que se sancione la campaña Petro: buscarán que se multe a Ricardo Roa

La primera de esas conductas **es castigada con pena de hasta 9 años de cárcel y la segunda con sentencia de hasta 12 años de prisión.**

En el pliego de cargos del Consejo Nacional Electoral, que adelanta la investigación administrativa, pero no penal, existe un indicio claro de que una factura de publicidad emitida y pagada a Caracol Televisión **no fue registrada en la plataforma Cuentas Claras** en la que obligatoriamente se deben reportar los gastos de la campaña.

La factura electrónica por 350 millones de pesos en pago por servicios publicitarios en noticieros, en el Gol Caracol y en Blu Radio, **está en los registros oficiales de la DIAN, pero no fue reportada a las autoridades electorales.**

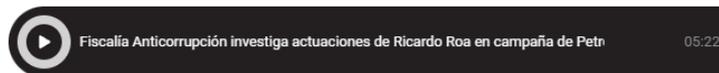
Solo con esa factura, sin contar otros eventuales gastos, **la campaña habría violado los topes de primera vuelta.** La responsabilidad penal recae sobre el representante legal de la causa electoral, es decir, el gerente Ricardo Roa.

Los contadores forenses del CTI buscan determinar si esa y otras transacciones publicitarias ordenadas por la campaña y por Roa específicamente tienen completa trazabilidad es decir si las facturas reportadas por los medios de comunicación a la DIAN **aparecen a su vez en el informe oficial de gastos del Consejo Electoral.**

La orden de Policía Judicial, marcada con el número 12121642 y recibida en las últimas horas por los medios de comunicación, **tiene carácter urgente y determina que la información debe ser entregada a partir de hoy,** lunes 15 de septiembre, con plazo máximo del 2 de octubre.

Cabe resaltar que **la Fiscalía no está investigando por estos hechos al presidente Gustavo Petro, ya que no tiene facultades legales para hacerlo.** Cualquier indagación al jefe de Estado es de competencia exclusiva de la Comisión de Investigación y Acusaciones de la Cámara de Representantes.

Escuche El Reporte Coronell en La W:



Bonus track

24 senadores de Estados Unidos, **encabezados por el ex candidato a la Vicepresidencia, Tim Kaine,** le enviaron una carta al presidente Donald Trump en la que le piden explicaciones por el disparo, hundimiento y muerte de once ocupantes de una embarcación venezolana, presuntamente envuelta en una operación de narcotráfico.

- **En contexto:** Lancha venezolana bombardeada por EE.UU. había girado poco antes del impacto

Los legisladores le dan plazo hasta pasado mañana, miércoles 17 de septiembre, para que el mandatario explique **por qué los militares no intentaron detener la lancha, sino que le dispararon un misil,** matando a sus 11 ocupantes sin que, hasta ahora, se haya demostrado que fue resultado de una maniobra legítima de defensa.

Entre los 24 firmantes de la carta, que pueden ver a continuación, además de Tim Kaine, **están los senadores Jack Reed, Elizabeth Warren y Bernie Sanders.**

[SCRIBD]

United States Senate
WASHINGTON, DC 20510

The Honorable Donald J. Trump
President of the United States
The White House
1600 Pennsylvania Avenue NW
Washington, DC 20500

September 10, 2025

Este sitio web utiliza tecnologías como cookies para habilitar la funcionalidad esencial del sitio, así como para analítica, personalización y publicidad dirigida. Puedes cambiar la configuración en cualquier momento, o aceptar la configuración predeterminada. Puede cerrar este banner para continuar con solo las cookies esenciales [Política de privacidad](#)
[Preferencias de almacenamiento](#)

Publicidad Dirigida Personalización Analítica

Guardar preferencias

Aceptar todo

Rechazar lo no esencial

[Senators Letter to Potus](#) by W Radio

Ecopetrol

Gustavo Petro

Campañas electorales

+ MÁS

Artículo anterior



Carta de Clara López a Petro para la Constituyente: le pide crear la Nación de Democracia Directa

Felipe Lara 2025/09/15

Artículo siguiente



"Si liquidamos la Nueva EPS, tendríamos que liquidar todas": Ministro de Salud

Camila Sarmiento 2025/09/15

X 4.9M

f 1.6M

IG 898K

TS 839,2K

YT 1,04M

WA 385K



EP | AMÉRICA

Los 40

SANTILLANA

COMPARTIR

SEZ

AS

ADN 91.7

CARACOL RADIO

Asociado a:

iab. COLOMBIA

ASOMEDIOS

[Aviso legal](#) | [Política de Protección de Datos](#) | [Política de cookies](#) | [Transparencia](#) | [Soluciones W](#) | [Teléfonos](#) | [Escribanos](#)

© CARACOL S.A. Todos los derechos reservados.

CARACOL S.A. realiza una reserva expresa de las reproducciones y usos de las obras y otras prestaciones accesibles desde este sitio web a medios de lectura mecánica u otros medios que resulten adecuados.